		Guia docente			
	Datos Identif	icativos		2019/20	
Asignatura (*)	Procedimiento Administrativo Laboral y Sancionador			660G01041	
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			-	
		Descriptores			
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6	
Idioma		-			
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinador/a	Martínez Barbero, Verónica	Correo electró	nico veronica.mbark	ero@col.udc.es	
Profesorado	Martínez Barbero, Verónica	Correo electró	Correo electrónico veronica.mbarbero@col.udc.es		
Web			'		
Descripción general	A asignatura de procedemento lab	oral sancionador versa sobre a	actuación da inspecci	ón de traballo e seguridade so	
	no eido sancionador e tratase de d	esenvolver as habilidades para	facerlle fronte legalme	ente as ditas actuacións.	

	Competencias del título		
Código	Competencias del título		
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
A2	Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.		
А3	Salud laboral y prevención de riesgos laborales.		
A7	Auditoría Sociolaboral.		
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
A20	Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.		
A25	Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.		
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
A30	Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.		
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.		
A32	Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
A34	Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
B1	Resolución de problemas.		
B2	Capacidad de análisis y síntesis.		
В3	Capacidad de organización y planificación.		
B4	Capacidad de gestión de la información.		
B5	Toma de decisiones.		
В6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
В7	Habilidades en las relaciones interpersonales.		
B8	Razonamiento crítico.		
В9	Trabajo en equipos.		
B10	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.		
B11	Trabajo en ámbitos internacionales.		
B16	Liderazgo.		
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.		
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.		



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje	Comp	Competencias de	
Marsa namatika namulada da laa valasiansa lahavala	0.4	título	
Marco normativo regulador de las relaciones laborales.	A1		
Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social	A2		
complementaria	40		
Salud laboral y prevención de riesgos laborales.	A3		
Auditoría Sociolaboral.	A7		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	A13		
Seleccionar y gestionar información y documentación laboral	A14		
Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.	A16		
Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las	A20		
relaciones laborales.			
Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral	A25		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.	A27		
Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los	A30		
tribunales			
Aplicar los conocimientos a la práctica.	A31		
Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales	A32		
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito	A33		
nacional e internacional			
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales	A34		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las	A35		
relaciones laborales.			
Resolución de problemas.		B1	
Capacidad de análisis y síntesis.		B2	
Capacidad de organización y planificación.		В3	
Capacidad de gestión de la información.		B4	
Toma de decisiones.		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B6	
Habilidades en las relaciones interpersonales.		B7	
Razonamiento crítico.		B8	
Trabajo en equipos.		В9	
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.		B10	
Trabajo en ámbitos internacionales.		B11	
Liderazgo.		B16	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de			C.
a comunidad autónoma			
Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero			C
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las			C

Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida,		C4
democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e		
implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para		C6
resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		C7
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico		C8
en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		

	Contenidos
Tema	Subtema
TEMA 1: Fuentes y principios del Derecho sancionador del	I. Introducción
trabajo	II. Fuentes del derecho administrativo sancionador
	III. Principios del derecho administrativo sancionador
	IV. La potestad sancionadora del empresario
	? La responsabilidad civil extracontractual del empresario
TEMA 2: La Inspección de Trabajo y Seguridad Social	I. Antecedentes
	II. Objeto y ámbito
	III. Organización y estructura
	IV. Funciones de la ITSS
	V. Facultades y competencias
TEMA 3: El procedimiento administrativo sancionador del	I. Introducción
trabajo	II. Actividades previas al procedimiento sancionador
	III. Procedimiento para la imposición de sanciones en el orden social
	? El contenido mínimo de las actas de infracción
	? La presunción de certeza de las actas de infracción
	? Resolución y recursos en vía administrativa
	? La rectificación de errores materiales
TEMA 4: Las conductas típicas	I. Introducción: el largo camino hasta el TRLISOS
	II. Disposiciones generales de la norma
	III. Infracciones y conductas tipificadas
	1. Infracciones en materia de relaciones laborales
	2. Infracciones en materia de empleo
	3. Infracciones en materia de Seguridad Social
	4. Infracciones en materia de extranjería
	? Expediente de arraigo laboral iniciado por acta de la ITSS
TEMA 5: Las sanciones	I. Las sanciones pecuniarias
	II. Las sanciones accesorias
	III. Las sanciones a personas solicitantes y perceptoras de prestaciones por
	desempleo
	IV. El recargo de prestaciones de Seguridad Social
	V. Los criterios de graduación de las sanciones
	? La reincidencia
	VI. Atribución de competencias sancionadoras
	VII. La prescripción de las sanciones

TEMA 6: Ejecución de las resoluciones sancionadoras. Las	I. Ejecución de las resoluciones sancionadoras
actas de liquidación	II. Las actas de liquidación
	? Requisitos
	? Tramitación y recursos
	III. Procedimiento sancionador en materia de desempleo y prestaciones de la
	Seguridad Social.
	IV. Impugnación judicial de las actas

	Planificaci	ón		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no	Horas totales
			presenciales /	
			trabajo autónomo	
Discusión dirigida	A1 A13 A27 B3 B4 B6	4	0	4
	B7 B10 B11 B16 C2			
	C3 C4 C6 C8			
Estudio de casos	A1 A20 A31 B1 B5	10	40	50
Prueba objetiva	A1 A3 A13 A32 B2 C1	4	16	20
Sesión magistral	A1 A2 A7 A14 A16	15	60	75
	A25 A30 A33 A34			
	A35 B8 B9 C1 C7			
Atención personalizada		1	0	1

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten
	de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar
	coordinados por un moderador
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación
	específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y
	resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El
	alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una
	situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie
	de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción,
	para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en
	pequeños grupos de trabajo
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo
	distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no
	correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente,
	que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento,
	aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la
	evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede
	combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de
	ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de
	asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas
	preguntas.

Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la
	introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad
	de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es
	también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección
	magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de
	lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido
	que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la
	palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Atención personalizada				
Metodologías	Descripción			
Estudio de casos	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de			
	forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar			
	coordinados por un moderador.			
	Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a			
	posible solución.			
	Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje			
	independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el			
	profesor.			

Evaluación			
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A1 A20 A31 B1 B5	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación	40
		específica	
		que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un	
		grupo de	
		personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema	
		concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser	
		capaz	
		de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o	
		de la	
		acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en	
		pequeños grupos de trabajo.	
Prueba objetiva	A1 A3 A13 A32 B2 C1	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la	50
		posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un	
		instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos,	
		capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de	
		aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba	
		objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta	
		múltiple, de	
		ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.	
		También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	

Sesión magistral	A1 A2 A7 A14 A16	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción	10
	A25 A30 A33 A34	de	
	A35 B8 B9 C1 C7	algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir	
		conocimientos	
		y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?,	
		?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a	
		un	
		tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un	
		contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de	
		la	
		palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.	

## Observaciones evaluación

Será imprescindible obter alomenos un 50% da proba obxectiva para poder superar a asignatura e sumar o resto da puntuación.

	Fuentes de información		
Básica	- Pablo Rando Casermeiro (2010). LA distinción entre el derecho penal y el derecho administrativo sancionador.		
	Tirant lo Blanch		
	-BENEYTO CALABUIG, D., Las infracciones laborales y el procedimiento sancionador, Ciss,S.A., Última edición,		
	Libro,-BLASCO PELLICER, A., El procedimiento administrativo sancionador en el orden social, Tirant Lo Blanch,		
	Última edición, Libro,-GONZÁLEZ BIEDMA, E., La Inspección de Trabajo y el control de la aplicación de la		
	normalaboral, Aranzadi, Última edición, Libro,-MARTÍNEZ GIRÓN, J.; ARUFE VARELA, A.; CARRIL VÁZQUEZ, X		
	M., Derecho del Trabajo, ACoruña. Netbiblo, 2006, Libro,-MARTÍNEZ GIRÓN, J.; ARUFE VARELA, A.; CARRIL		
	VÁZQUEZ, X. M., Derecho de laSeguridad Social, A Coruña. Netbiblo, 2008, Libro,-NIETO, A., Derecho		
	administrativo sancionador, Madrid. Tecnos, Última edición, Libro,-SEMPERE NAVARRO, V., Comentarios a la		
	LISOS, Aranzadi, 2003, Libro,-VALVERDE ASENCIO, A., La responsabilidad administrativa del empresario en la		
	relaciónlaboral, Civitas, 1996, Libro,		
Complementária			

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

En cualquier caso el alumno tendrá la posibilidad de presentarse exclusivamente a la prueba objetiva final, en las fecha que apruebe la Junta de Centro, en la que tendrá que responder a un cuestionario teórico práctico (preguntas de teoría y ejercicios). La valoración en este caso de la prueba final será de 10 puntos.

Si el alumno decide no acogerse al sistema de evaluación exclusiva mediante una prueba objetiva final, el otro sistema permite diseñar el proceso de formación teniendo como punto de partida el volumen de trabajo que deberá realizar para alcanzar los objetivos propuestos en la materia, es decir, sus asistencias a las sesiones que se realicen mediante la utilización de lecciones magistrales, estudio de casos, solución de problemas, así como el trabajo personal que supone el estudio de los contenidos del programa.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías